

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(18) ES (19) Y (21) NÚMERO (22) FECHA DE PRESENTACION	272.356
	20 MAYO 1983



ESPAÑA

M. 4184

MODELO DE UTILIDAD

1 A GO. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NÚMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 0 8 B 2 5 / 0 0

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Caja para sirena electrónica para alarmas"

(71) SOLICITANTE (ES)

FICHET S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Alf-Bey, nº 84, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-3101-230-II

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de FICHET S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Alí-Bey, nº 84, BARCELONA. por "Caja para sirena electrónica para alarmas" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una caja para sirena electrónica para alarmas, en la que, además de ciertas disposiciones para la verificación de membranas sonoras o altavoces, circuitos, batería y cargadores, mediante control remoto desde la central, y de poseer alimentación independiente, está dotada de un sistema de protección para la caja que contiene el conjunto de dispositivos de la sirena, sea contra arranques o contra intentos de obstrucción o destrucción de tales dispositivos desde las rendijas de difusión de la señal sonora. - - - - -

20. La presente caja para sirena se caracteriza porque las rendijas para difusión sonora al exterior, están provistas de unas tapetas movibles que se hallan normalmente en posición cerrada para obturar la caja, cuyas tapetas se relacionan mediante unas varillas articuladas con una barra que por extre

5. mo se aplica en un dispositivo de mando por electroimán y comunicado con una central de alarma, y por el otro extremo efectua contacto con un microinterruptor comunicado asimismo con dicha central, por lo que las mencionadas tapetas son levantadas por el citado dispositivo de mando en el caso de recibirse orden de la central, o bien, en el caso de ser manipuladas indebidamente desde el exterior, provocan el cierre del microinterruptor y la central recibe aviso de ello. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura única, es un esquema del conjunto de la caja para sirena, según la posición cerrada estable de las rendijas de salida de la señal acústica. - - - - -

20. Una caja 1 para sirena tiene en la cara anterior 2 unas rendijas 3 para salida de la señal acústica, las cuales están provistas de unas tapetas móviles 4 que, por unos ejes 5 articulan con unas varillas 6 que tienen relación mecánica con una barra 7. - - - - -

25. La citada barra 7, apta para movimientos de vaivén, tiene un extremo aplicado en un dispositivo de mando interno 8, tal como un electroimán, mientras que por el otro extremo efectua contacto con un microinterruptor 9. Tanto el dispositivo de mando 8 como el microinterruptor 9 están comunicados con

una central remota para alarma 10. - - - - -

A partir de la posición de reposo representada en la figura, la sirena se comporta de dos maneras, según se trate de una alarma ordenada desde la central 10, o según se trate de avisar a esta central contra una indebida manipulación exterior para levantar las tapetas 4. - - - - -

5.

En el caso de alarma, la central 10 actúa sobre el correspondiente mando interno 8 para activar la sirena, al tiempo que la barra 7 se desplaza para accionar las varillas y, consiguientemente, ser levantadas las tapetas 4 dejando abiertas las rendijas 3. - - - - -

10.

En la segunda eventualidad, si las tapetas 4 son forzadas o retenidas indebidamente, presumiblemente para anular la sirena bajo efectos mecánicos, químicos u otras, se provoca también el desplazamiento de la barra 7 que, a través del microinterruptor 9, da lugar al envío de un aviso a la central 10. - - - - -

20.

Por otra parte, en el caso de que las tapetas 4 quedasen bloqueadas, la señal sonora interior será suficiente para que sea perceptible a distancia. - - - - -

25.

Otras particularidades de esta sirena se expresan a continuación. Las características eléctricas son las que siguen: alimentación independiente del sistema de seguridad con batería propia que le proporciona una determinada auto-

nomía; vigilancia permanente de las membranas de los altavoces, así como de los pilotos de alarma óptica; conexión aislada con la central de seguridad de los parámetros de estado del cargador, de la batería y de los altavoces y pilotos. -

5. Toda la circuitería está protegida contra sabotajes y contra humedades por un bloqueo. - - - - -

En cuanto a las respuestas de alarma, se dispone de la sonora, con modulación de potencia, y de la óptica, con dos pilotos actuando en flip-flop. El gobierno de estas respuestas de alarma es independiente, por tanto pueden actuar los dos a la vez, o sólo uno de ellos. - - - - -

10.

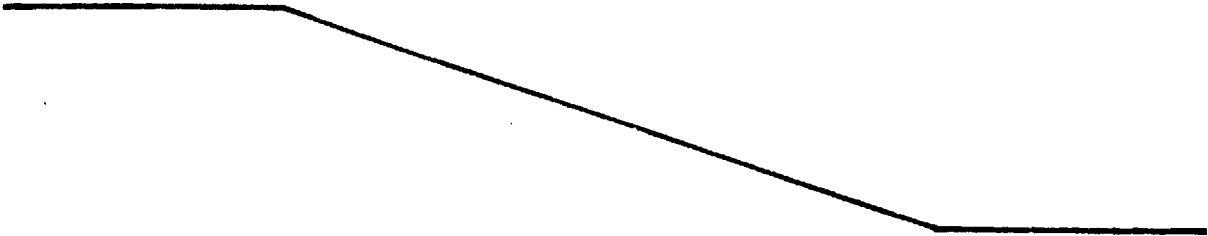
En lo referente a la caja 1, de construcción metálica, posee protecciones de antiarranque, de apertura y de golpes. - - - - -

15.

Descritas convenientemente las características indicadas, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la invención. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Caja para sirena electrónica para alarmas, caracterizada porque dispone de unas rendijas que están provistas de unas tapetas movibles que se hallan normalmente en posición cerrada, relacionándose mediante unas varillas articuladas con una barra que por un extremo se aplica en un dispositivo de mando comunicado con la central, y por el otro extremo efectúa contacto con un microinterruptor comunicado asimismo con dicha central, de modo que las citadas tapetas son levantadas en caso de alarma avisada desde la central, con funcionamiento de la sirena, e inversamente, siendo levantadas desde el exterior, se provoca el aviso a dicha central. - - - - -

15. 2.- Caja para sirena electrónica para alarmas, según la reivindicación 1, caracterizada porque el dispositivo de mando es del tipo de electroimán. - - - - -

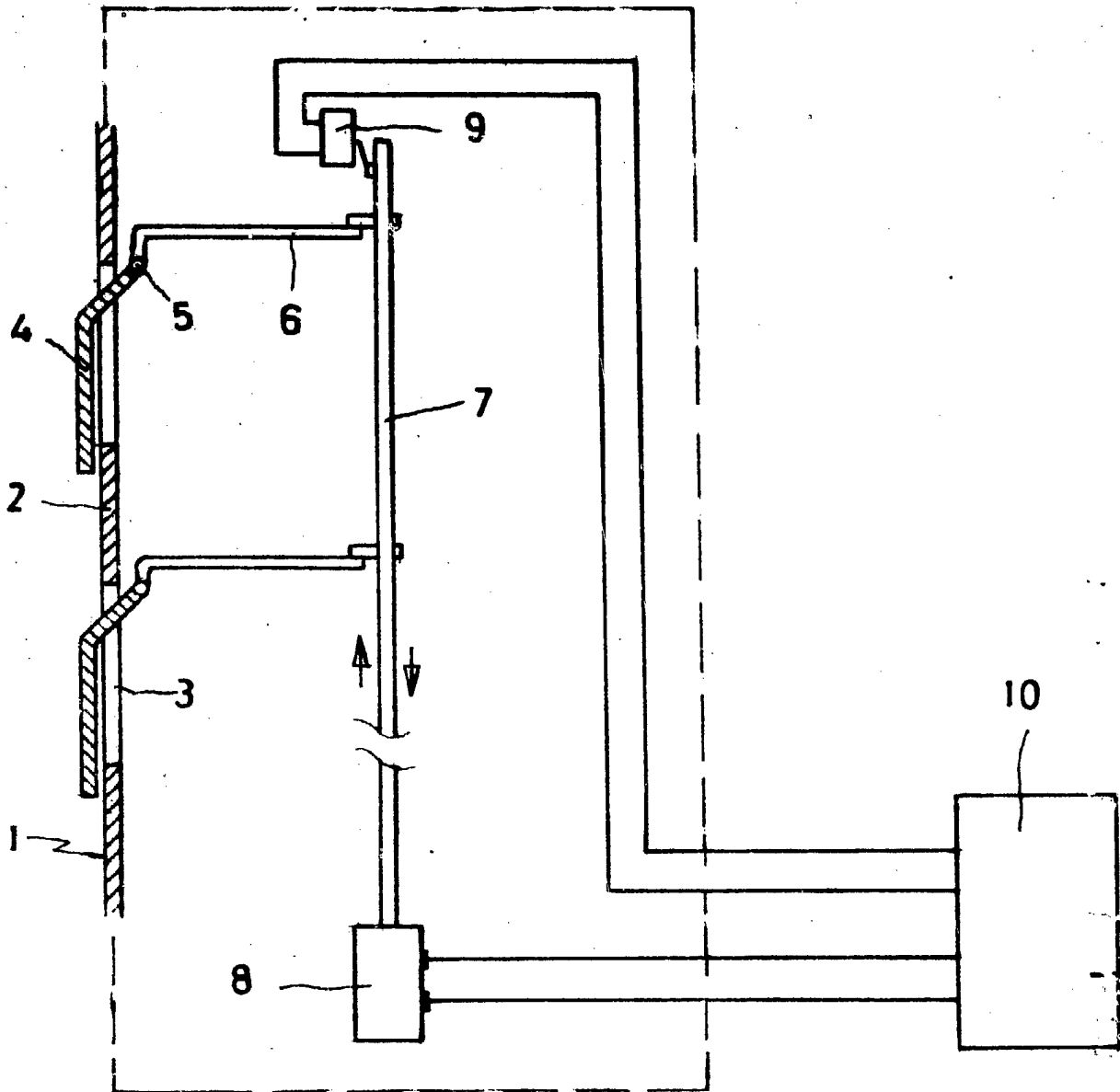
3.- "CAJA PARA SIRENA ELECTRONICA PARA ALARMAS" -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID, 20 MAYO 1983

P.A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 20 JUN 1963
P.A. M. CORELL SUROL